

LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO MANIZALES

Dirección: Cra 30 No. 65 - 15

e_mail: ldv.manizales@ica.gov.co

El Laboratorio de Diagnóstico Veterinario de Manizales ofrece un portafolio de servicios para la detección de las principales enfermedades que afectan a las especies de interés productivo para la región

En la página web del ICA esta publicado el acuerdo N°000005 (21/12/2023) "Por el cual se define e Implementa el nuevo sistema de cálculo y se fijan las tarifas de los servicios prestados por el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA durante el año 2024 de acuerdo con los artículos 158, 159 Y 160 de la Ley 1955 de 2019 y el Capítulo XII del Decreto 1071 de 2015, adicionado por el Decreto 087 de 2021, y el artículo 370 de la Ley 2294 de 2023", donde aparece el número correspondiente al código del servicio, el nombre de la prueba, y por último el valor de la prueba por muestra de cada uno de los servicios que ofrecen los Laboratorios de Diagnóstico Veterinario; los números de las cuentas bancarias en las que se pueden realizar la consignación del servicio son:

BANCO OCCIDENTE - CUENTA CORRIENTE # 230081564 / ANTECEDE EL CODIGO 04

BANCO DAVIVIENDA CUENTA CORRIENTE # 008969998189

BANCOLOMBIA CONVENIO 72159

Es muy importante entregar con las muestras la consignación en físico original (no copia, no escaneada) para la emisión de la factura. En la cuenta de Davivienda se puede hacer transferencia, y para este caso pueden enviarnos copia de la transferencia en la que aparezca que es "exitosa" y los datos de nombre, cédula o Nit del propietario de la cuenta de la cual hacen transferencia.

Los usuarios pueden entregar las muestras preliminarmente sin radicar, para que se realice la fase preanalítica o de alistamiento (centrifugación, cortes de tejidos, congelación, adición de conservantes y embalaje entre otros). Se debe diligenciar la forma 3-122 completamente y adjuntar el pago correspondiente.

CODIGO TARIFARIO	ENFERMEDAD	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ESPECIE	TIPO DE MUESTRA	TIEMPO DE RESPUESTA (en días hábiles)
1040	Brucelosis	Aglutinación rosa de bengala	Bovinos, bufalinos, ovinos, caprinos, porcinos,	Suero sanguíneo	6

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Carrera 30 No 65-15 Manizales, Caldas

Correo: gerencia.caldas@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

			equinos, caninos		
1033	Brucelosis	Fluorescencia polarizada	Bovina, bufalina	Suero sanguíneo	6
1042	Anemia infecciosa equina - AIE	Inmunodifusión en gel Agar - IDGA	Equinos	Suero sanguíneo	8

Para los servicios en los que las muestras sean diferentes a suero sanguíneo, tales como leche, tejidos, hisopos, sangre, orina, semen, líquidos, exudados, materia fecal entre otros, se debe tener en cuenta que deben transportarse en neveras de icopor, refrigeradas, envasadas en tubos, frascos plásticos y/o bolsas plásticas de cierre hermético, bien marcadas con la identificación del animal muestreado y separadas por tipo de muestra. Para los servicios que se describen a continuación se debe diligenciar la forma 3-877, adjuntarla junto con la muestra y el pago correspondiente.

CODIGO TARIFARIO	TECNICA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ESPECIE	TIPO DE MUESTRA	TIEMPO DE RESPUESTA (en días hábiles)
1006	Cuadro hemático y hemoparásitos	Hematocrito, hemoglobina, conteo total de glóbulos blancos y conteo diferencial de glóbulos blancos	Varias especies	Sangres con EDTA	3
1028	Coproparasitario (Técnica de Dennis)	Identificación de Fasciola hepática	Varias especies	Materia fecal	3
1028	Parasitología	Identificación y clasificación de parásitos gastrointestinales	Varias especies	Materia fecal	3
1028	Raspado de piel	Identificación de ectoparásitos y hongos en piel	Varias especies	Raspado de piel	2

El servicio de diagnóstico integral se compone de 3 servicios Necropsia, histopatología y cultivo bacteriológico, este último servicio puede o no realizarse de acuerdo con los hallazgos que el patólogo identifique durante la necropsia; de cada uno de estos servicios se emitirá un reporte de resultados por separado y con tiempos de respuesta diferentes. La muestra apta para este servicio es el cadáver del animal que no supere

las 24 horas de haber muerto, en lo posible transportarlos refrigerado, nunca congelado; estas recomendaciones tienen como objetivo disminuir el nivel de descomposición para permitir un diagnóstico eficiente en las causas o causa de la muerte. La cantidad de individuos por servicio pagado es: porcinos hasta 3 lechones pequeños o 1 adulto; aves hasta 4 individuos; peces hasta 10 adultos o 15 alevinos; el resto de especies el valor del servicio cubre a 1 solo individuo.

Es muy importante que los propietarios de mascotas que decidan tomar este servicio tengan en cuenta que los resultados que emite este laboratorio no son de carácter forense para casos de pleitos judiciales, y que tampoco es posible devolver el cadáver ni partes del mismo para servicios funerarios que haya adquirido el propietario. Se debe diligenciar la forma 3-877, adjuntarla junto con la muestra y el pago correspondiente.

CODIGO TARIFARIO	TECNICA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ESPECIE	TIPO DE MUESTRA	TIEMPO DE RESPUESTA (en días hábiles)
1013	Toma de muestra para el diagnóstico integral: Grandes animales	Necropsia, Histopatología, cultivo bacteriológico	Bovinos y Equinos	Animal convaleciente / cadáver	4 Redirección LNDV 10
1014	Toma de muestra para el diagnóstico integral: Medianos animales	Necropsia, Histopatología, cultivo bacteriológico	Ovinos, caprinos y porcinos	Animal convaleciente / cadáver	4 Redirección LNDV 10
1015	Toma de muestra para el diagnóstico integral: Otros	Necropsia, Histopatología, cultivo bacteriológico	Roedores y aves	Animal convaleciente / cadáver	4 Redirección LNDV 10
1016	Toma de muestra para el diagnóstico integral: Pequeños animales	Necropsia, Histopatología, cultivo bacteriológico	Caninos y felinos	Animal convaleciente / cadáver	4 Redirección LNDV 10

En el área de recepción de muestras se realiza una revisión e inspección de las muestras y los documentos respectivos; durante este proceso puede rechazarse alguna muestra o la solicitud del servicio por diferentes causas como viales vacíos, muestras descompuestas, sueros o sangres hemolisadas, muestra insuficiente, muestra errada,

falta del pago, pago incompleto, documentos con información incompleta, falta de documentos, consignación en copia, entre otros. Es importante que el usuario tenga claro que solo con los documentos adecuados, pago completo, y muestras que cumplan con los requerimientos establecidos se procede a dar ingreso al laboratorio; de lo contrario se mantienen preservadas las muestras hasta por 5 días hábiles, tiempo en el cual el usuario debe resolver la causa que se le haya comunicado personal o por correo electrónico, para poder ingresar la solicitud al laboratorio, pasado este tiempo el laboratorio descarta las muestras entregadas.

Las muestras recibidas para técnicas que no realice este laboratorio, serán redireccionadas al Laboratorio Nacional o a otro laboratorio de la Red, aumentarán en 5 a 10 días hábiles el tiempo de respuesta para la entrega de resultados al usuario.